



OFICIO ELECTRÓNICO

- ORD. N° : 481
ANT. : Solicitud Información Pública N° AP017T0000453, de fecha 16.11.2024. Ingresada a través del Portal del Consejo para la Transparencia, de acuerdo con el Artículo primero de la Ley N° 20.285. Registro de Propiedad. CBRS. 18.04.2024.
MAT. : Deriva Solicitud de Información en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia. Realizada por doña Graciela Luna Contreras.
ADJ. : Solicitud Información Pública N° AP017T0000453, de fecha 16.11.2024. Ingresada a través del Portal del Consejo para la Transparencia, de acuerdo con el Artículo primero de la Ley N° 20.285. Registro de Propiedad. CBRS. 18.04.2024

Santiago, 20 noviembre 2024

A : ROBERTO ACOSTA KERUM
DIRECTOR (S) SERVIU REGION METROPOLITANA
DE : CARLOS PONCE BOUTAUD
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que con fecha 16 de noviembre de 2024, se ha recibido la solicitud de información pública N° AP017T0000453 de doña Graciela Luna Contreras, del siguiente tenor literal, cuya copia se adjunta:

"Buenos días!! El motivo de mi petición es para que me puedan ayuda!! Les comento, en el año 2021 hice la compra de un departamento que se encuentra en la dirección, condominio poeta pedro padro 1692 dep 11 block C, a ellos se les hizo los pago, crédito hipotecario, subsidio Fecha, abril 14, 2021 y el pago del ahorro voluntario. ellos por ser una personas sinvergüenza no salieron del inmueble, por ende, tuve que iniciar una demanda por desalojo, pero ellos en defens diciendo que no entregan la propiedad porque yo no les he pagado, entonces, n los tribunales como prueba me piden los pagos realizado, el pago del crédito hipotecario lo tengo, pero el pago del subsidio no lo tengo, no se cómo conseguirlo, fui al banco para ver si ellos me podrían ayudar y nada... entonces recurro a uds para obtener esa ayuda e información esperando una respuesta favorable, ya que llevo 3 años con esta lucha por obtener mi propiedad mientras ellos viven gratis en mi inmueble..."

En vista de lo expuesto, se ha podido determinar que por tratarse de una materia correspondientes a vuestra competencia según el ordenamiento jurídico y de acuerdo con el artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 de "Acceso a la Información pública" agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente a la interesada.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico: [REDACTED]

Formato de entrega requerido: Digital.

Tipo de archivo: JPG

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación a la solicitante de información, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes, dando por finalizado el caso en nuestro Servicio.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS PONCE BOUTAUD
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

GRR

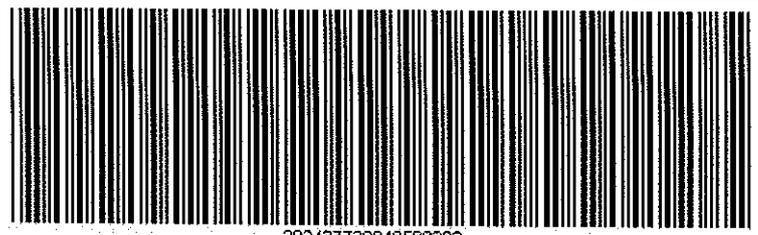
Distribución

- DESTINATARIO
- OFICINA DE PARTES PARQUEMET
- GABRIELA RUZ SIAC_ADJUNTA OFICIO ELECTRONICO EN PORTAL TRANSPARENCIA



Firmado por Carlos Ponce Boutaud Fecha firma: 20-11-2024 15:24:40

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 481 Timbre: UEYY2CYLBBHHUB En:
<https://validoc.minvu.cl>

FICHA DOCUMENTO				
TIPO DE DOCUMENTO :	OFICIO ELECTRONICO	CÓDIGO INTERNO :	202427720840500293	
ETIQUETA :	 202427720840500293			
NÚMERO DE DOCUMENTO :	481	FECHA DEL DOCUMENTO :	20/11/2024	
DE :	CARLOS PONCE BOUTAUD	PARA :	• ROBERTO ACOSTA KERUM	
NOMBRE FIRMANTE DOCUMENTO :	CARLOS PONCE BOUTAUD	PLAZO(DIAS) :	20	
FECHA-HORA DE INGRESO :	20/11/2024 15:22:34	IDENTIFICADOR ORIGEN :	0	
AÑO DEL DOCUMENTO :	2024	ORGANISMO ORIGEN :	PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO	
UNIDAD DE ORIGEN :	A: DIRECCION	TIPO INGRESO :	SALIDA	
REQUERIMIENTO ORIGEN :		SIAC:	NO	
VERSIONES DEL DOCUMENTO				
	VERSIONES	TAMAÑO(KB)	CREADO	ID MS-SP
	@1.0	947	20/11/2024	27202
ANTECEDENTES ORIGINALES				
PROVIDENCIAS Y OBSERVACIONES				
ASIGNACIÓN Y DESTINATARIOS				
FECHA DERIVACIÓN	DERIVADO POR	ASIGNADO A	FECHA ACUSE	ESTADO ASIGNACIÓN
20/11/2024 15:23:36	CARLOS PONCE BOUTAUD	CARLOS PONCE BOUTAUD	SIN ACUSE	HISTÓRICO
20/11/2024 15:24:36	CARLOS PONCE BOUTAUD	SYLVIA DIAZ TAPIA	20/11/2024 15:41:26	HISTÓRICO
20/11/2024 15:42:28	SYLVIA DIAZ TAPIA	GASTÓN OLEA AGUILERA	SIN ACUSE	COPIA
20/11/2024 15:42:28	SYLVIA DIAZ TAPIA	GABRIELA CONSTANZA RUZ RODRIGUEZ	20/11/2024 16:06:54	COPIA
20/11/2024 15:42:28	SYLVIA DIAZ TAPIA	INGRID CATALAN VERGARA	SIN ACUSE	COPIA PRINCIPAL
20/11/2024 15:42:28	SYLVIA DIAZ TAPIA	SYLVIA DIAZ TAPIA	20/11/2024 15:43:02	ARCHIVADO
20/11/2024 15:42:28	SYLVIA DIAZ TAPIA	GUSTAVO ENRIQUE BARRAZA VEGA	SIN ACUSE	COPIA
20/11/2024 15:42:28	SYLVIA DIAZ TAPIA	MARIA HUENCHULEO VARGAS	SIN ACUSE	COPIA



OFICIO ELECTRÓNICO

- ORD. N° : 482
ANT. : Solicitud Información Pública N° AP017T0000453, de fecha 16.11.2024. Ingresada a través del Portal del Consejo para la Transparencia, de acuerdo con el Artículo primero de la Ley N° 20.285. Registro de Propiedad. CBRS. 18.04.2024
- MAT. : Da respuesta a Solicitud de Acceso a Información Pública, de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley de Transparencia correspondiente a la notificación del órgano competente a dar respuesta a requerimiento.
- ADJ. : Solicitud Información Pública N° AP017T0000453, de fecha 16.11.2024. Ingresada a través del Portal del Consejo para la Transparencia, de acuerdo con el Artículo primero de la Ley N° 20.285. Registro de Propiedad. CBRS. 18.04.2024

Santiago, 20 noviembre 2024

A : GRACIELA LUNA CONTRERAS
DE : CARLOS PONCE BOUTAUD
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar y en relación con su requerimiento de información, amparado por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, mediante el cual nos solicita:

"Buenos días!! El motivo de mi petición es para que me puedan ayuda!! Les comento, en el año 2021 hice la compra de un departamento que se encuentra en la dirección, condominio poeta pedro padro 1692 dep 11 block C, a ellos se les hizo los pago, crédito hipotecario, subsidio Fecha, abril 14, 2021 y el pago del ahorro voluntario. ellos por ser una personas sinvergüenza no salieron del inmueble, por ende, tuve que iniciar una demanda por desalojo, pero ellos en defens diciendo que no entregan la propiedad porque yo no les he pagado, entonces, n los tribunales como prueba me piden los pagos realizado, el pago del crédito hipotecario lo tengo, pero el pago del subsidio no lo tengo, no se cómo conseguirlo, fui al banco para ver si ellos me podrían ayudar y nada... entonces recurro a uds para obtener esa ayuda e información esperando una respuesta favorable, ya que llevo 3 años con esta lucha por obtener mi propiedad mientras ellos viven gratis en mi inmueble."

Dado que, de una revisión preliminar, al no ser competente este Servicio para ocuparse de lo pedido, y en virtud del artículo 13 de la Ley N°20.285, se deriva la presente solicitud a Servicio de Urbanización y Vivienda Metropolitana (SERVIU RM), a través de Oficio electrónico N°481 de fecha 20-11-2024, que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS PONCE BOUTAUD
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

GRR

Distribución

- OFICINA DE PARTES PARQUEMET
- GABRIELA RUZ SIAC- ADJUNTA OFICIO ELECTRÓNICO EN PORTAL TRANSPARENCIA



Firmado por Carlos Ponce Boutaud Fecha firma: 20-11-2024 16:50:59

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 402 Timbre: UEY9LUEUCFEH En:
<https://validoc.minvu.cl>